



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION JURIDICA

DEFENSA JUDICIAL

CODIGO : PGJ06-00

FECHA DE APROBACIÓN: 17/06/2019

VERSIÓN:05

<b>Elaborado por</b> Nombre <b>RICARDO LEON RUEDA</b> Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA	<b>Revisado por</b> Nombre <b>ERIKA PEREZ PINZON</b> Cargo PROFESIONAL DE APOYO CALIDAD	<b>Aprobado por:</b> Nombre: <b>HUGO ALFONSO ARCHILA</b> Cargo: GERENTE
<b>1. INTRODUCCION</b>		
El presente documento describe el procedimiento para garantizar la eficiencia en la función de la defensa jurídica de cada uno de los litigios del IFC, ya sea como parte activa o pasiva, por lo cual se cuenta con la oficina jurídica que orienta y coordina dicha actividad tanto a nivel interno del IFC como ante los diferentes entes judiciales donde se adelantan los procesos (administrativos, penales, civiles, laborales, etc.) con el fin de lograr una defensa técnica efectiva que garantice los intereses del IFC.		
<b>2. OBJETIVO</b>		
Atender los asuntos de carácter judicial como administrativos, laborales, civiles, acciones de tutela; acciones populares; acciones de cumplimiento y acciones de grupo, entre otros; a favor o en contra del IFC, y responder por el cumplimiento oportuno del fallo conforme a los términos legales		
<b>3. ALCANCE</b>		
Este procedimiento inicia con la recepción de la notificación o la identificación de necesidades para tramitar una acción judicial; finaliza con el seguimiento al cumplimiento del fallo y el cierre del proceso; contempla el traslado de la acción judicial, el estudio, el análisis, la contestación de la acción judicial y la interposición de recurso de apelación y cualquier otra actuación cuando se amerite.		
<b>4. DEFINICIONES</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>DEFENSA JUDICIAL:</b> Conjunto de actuaciones y procedimientos de carácter administrativo que adelanta una entidad pública con el fin de defender sus intereses particulares que con ocasión de litigios se instaure contra la misma ante instancias judiciales</li><li>• <b>ACCION JUDICIAL:</b> La acción es, la facultad que tiene el individuo para promover el ejercicio de la jurisdicción, a fin de que esta se resuelva sobre la pretensión, que aquel dice tener.</li><li>• <b>RECURSO DE APELACION:</b> es un medio de impugnación, a través del cual se pide que se revoque una providencia de una autoridad judicial, este recurso a diferencia de la reposición no lo resuelve el mismo funcionario que emitió la decisión, sino su superior jerárquico, es decir, que si la providencia es de un juez civil del circuito, decidirá el recurso la sala civil del tribunal superior.</li><li>• <b>FALLO:</b> Pronunciamiento definitivo en un pleito. Parte dispositiva de una sentencia resolviendo todos los hechos litigiosos.</li></ul>		
<b>5. NORMATIVIDAD</b>		
Normatividad	Ver Nomograma del Proceso	



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION JURIDICA

DEFENSA JUDICIAL

CODIGO : PGJ06-00

FECHA DE APROBACIÓN: 17/06/2019

VERSIÓN:05

## 6. DESCRIPCION DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FORMATO EVIDENCIA	-
1	Recibir notificación o identificar necesidades de tramitar acciones judiciales y asignar apoderado	El jefe de la oficina jurídica encargado la defensa judicial del instituto, recibe notificaciones de correspondencia de la autoridad competente, identificándose la acción judicial en contra del IFC. De otro lado analiza los procesos que el IFC adelanta, como contratos con terceros y convenios o recibe información del procedimiento PGJ05-00 Conciliaciones extrajudiciales; identificando posibles irregularidades que den lugar a interponer una acción judicial contra un tercero.	El jefe de la oficina jurídica  Apoderado designado	Formato RGJ06-01 Control de seguimiento a acciones judiciales	
2	Estudiar y analizar la acción judicial	El apoderado designado procede con el análisis de la acción judicial interpuesta al instituto; identificando las posibles fuentes de información para tramitar el caso y la estrategia a seguir, si es necesario obtener información de otra dependencia, genera la solicitud al jefe de la oficina jurídica para que este la redireccione.	Apoderado designado	Solicitud por medio de correo electrónico o QF Document	
3	Tramitar la acción judicial	El apoderado judicial elabora la contestación de la demanda o genera la acción judicial a interponer haciendo todo lo que en derecho corresponda para la defensa de los intereses del instituto.	Apoderado designado	Contestación o acción judicial	
4	Revisar contestación de la acción judicial	El jefe de la oficina jurídica del IFC, revisa la contestación de la demanda o la acción judicial a interponer, teniendo en cuenta los lineamientos normativos legales.	Jefe de la oficina jurídica	Contestación o acción judicial	
5	Atender el proceso	El apoderado externo, asume el control del proceso verificando su estado, asistiendo a la práctica de pruebas, presentando los alegatos de conclusión y demás actividades que demande dependiendo del tipo de proceso. De igual forma presenta los informes mensuales o antes, si fuere necesarios al Jefe de la Oficina Jurídica del IFC sobre el estado y evolución de cada uno de los procesos.	Apoderado designado	RGJ06-01 cuadro de seguimiento acciones judiciales	
6	Análisis del fallo	La autoridad competente emite su fallo, si es favorable para los intereses del IFC, se procede al acatamiento y cumplimiento del mismo, y si es desfavorable, se presenta ante la misma instancia la impugnación o apelación.	Apoderado designado	RGJ06-01 cuadro de seguimiento acciones judiciales	



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION JURIDICA

DEFENSA JUDICIAL

CODIGO : PGJ06-00

FECHA DE APROBACIÓN: 17/06/2019

VERSIÓN:05

7	Acatar el fallo	El jefe de la Oficina Jurídica y el apoderado designado verificaran el cumplimiento del fallo dentro de los términos estipulados para tal fin.	Apoderado designado y Jefe de Oficina Jurídica	RGJ06-01 cuadro de seguimiento acciones judiciales
---	-----------------	--	--	--

#### 7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Elaborado por:	Razón de la actualización
1.0	06/08/2013	CIELO BOHORQUEZ	Cambios por recodificación
2.0	24/02/2015	MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P.	Se modificó procedimiento y se incorporó ítems. Ver formato RDP04-03 Lista De Chequeo Por Procedimientos SGC
3.0	27/05/2015	RICARDO LEON RUEDA	Se realizó cambios en las actividades
4.0	10/07/2015	RICARDO LEON RUEDA	Se modificó la introducción, objeto y alcance y algunos conceptos. Igualmente de dejo evidencia de cada actividad.
5.0	17/06/2019	DAIRO MARTIN JUYA – JORGE MARIÑO	Se actualizan las actividades y descripción específica de acuerdo a las actividades procesales del proceso judicial.

#### 8. ANEXOS (FORMATOS)

CODIGO	NOMBRE
RGJ06-03	Base de datos acciones judiciales
RGJ06-04	Evaluación abogados